



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO COMUNICA

Artículo 1°.- Al Consejo Provincial de Educación que vería con agrado que el curso de capacitación "Aprendiendo a Convivir con las Presas", organizado por el ORSEP Comahue (Organismo de Seguridad de Presas), destinado al personal docente e iniciado en la ciudad de Cipolletti, se dicte en otras localidades con el fin de ampliar la participación de los docentes y brindar a todos igualdad de oportunidades.

Artículo 2°.- Solicitar al Consejo Provincial de Educación considere la posibilidad de que los proyectos aprobados sean implementados en el aula.

Artículo 3°.- Que los docentes capacitados hagan conocer sus proyectos y vuelquen los conocimientos adquiridos a los demás colegas, dentro del espacio destinado a jornadas institucionales.

Artículo 3°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 203/1997